

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Martes 14 Noviembre de 1923

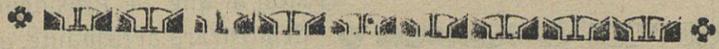
Teléfono núm. 90

Núm. 3.644

AVISO INTERESANTE

Una familia que se hospeda en el HOTEL ESPAÑA, desea comprar antigüedades, especialmente muebles y terciopelos.

Esperan aviso en dicho Hotel.



UN RUEGO

EL PORCHE DE S. ANTONIO

Se dice que el actual poseedor del legendario porche de S. Antonio, antigua torre de Piñero, ha decidido su demolición por amenazar ruina; no lo creo, el Sr. Conde de San Julián, ilustre hijo de esta ciudad, de castizo y rancio abolengo lorquino, a cuya familiar historia va unida la historia local, no puede de ningún modo conspirar a que desaparezca este resto arqueológico, artístico y venerable de la antigua Lorca, de la Lorca de los tiempos medios, cuyos ejemplares arquitectónicos, unos en pos de otros, han ido desapareciendo, y son ya escasos sus vestigios y recuerdos.

El porche de S. Antonio, bello ejemplar del estilo ojival, única de las puertas de la cerca de la ciudad a raíz de su reconquista, que subsiste; cerca que comenzaba con la puerta de la Judería, próximo a S. Lázaro; continuaba con la de Cervera en S. Pedro, a la que seguía la de los Santos próximo a la parroquia de S. Jorge, (hoy S. Patricio); más allá la de Gil de Riela, en cuya torre tenía el concejo su sala de Ayuntamiento; siguiendo a ésta la de S. Ginés, de Piñero o de S. Antonio y últimamente la puerta Nueva, bajo la Vela de S. Juan, no puede, no debe desaparecer, sería un atentado contra el arte y la historia local, de esta ya bastante menospreciada Ciudad.

Pero ya digo, no lo creo, esto debe ser una de tantas especies como se echan a volar; quizás en vista de su deplorable estado de abandono, abandono, más por olvido, que por desconocimiento de su importancia y aprecio de su significado. Este monumento lorquino, único en su género en toda la región murciana, no debe de ser demolido, sería un desprecio a Lorca; no debe si quiera ser restaurado, si solamente reforzado y asegurado, sin que pierda su pátina y vetusto aspecto. El Municipio lorquino y el Sr. Conde de San Julián, no deben de dar lugar a que se derrumbe o desaparezca; unas cuantas pesetas, pocas, pueden ser y son bastantes, para que el porche de S. Antonio, subsista todavía muchos años.

Esta antigua puerta, por bajo de cuyos apuntados arcos pasó al interior de la Ciudad el Rey Fernando V, en Junio de 1488, después de jurar ante un altar, en la puerta del monasterio de Santa Olaya «la una mano puesta sobre los Evangelios, y la otra sobre una muy devota cruz de cristal», guardar los fueros, preeminencias y libertades de Lorca, a presencia de varios grandes y nobles de estos reinos, entre ellos, los magníficos señores Marqués de Cadiz, el Duques de Albuquerque y el Adelantado de Murcia Don Juan Chacón con otros personajes; no puede, repito, no debe desaparecer del sitio que ocupa; ni aun para ser reedificada en otro lugar, lo que sería impropio y arbitrario; el sitio que ocupa, unida a los muros que defendía, es su marco adecuado.

Para las autoridades, para las personalidades, para todo el pueblo de Lorca, sería una vergüenza—si así sucediera—y un padrón queregonaría nuestra incultura, su recuerdo.

JOAQUÍN ESPÍN



Carnes y embutidos de cerdo

En el acreditado establecimiento de estos artículos situado en la calle de Alonso el Sabio, número 15, esquina a la de Echegaray, hallará el público ahora como siempre, riquísimas carnes de cerdo, y los excelentes embutidos que tan justa fama han logrado adquirir, por el extraordinario esmero con que se elaboran. Al efecto, cuantas personas deseen visitar el obrador donde se fabrican, calle de Franco, 14, puede tener la satisfacción de hacerlo, pues la entrada es libre, con el fin de que el consumidor, tenga la garantía de su propia observación.

ALONSO EL SABIO 15 ESQUINA A LA DE ECHEGARAY

AVISO INTERESANTE

“LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA”

Capital social, 90 millones de pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE.—Excmo. Sr. D. Vicente de Piniés y Bayona, abogado y Diputado a Cortes Ministro de la Gobernación.

VICEPRESIDENTE.—Ilmo. Sr. D. José Alvarez Arranz, abogado y Diputado a Cortes. Ex-director general de Administración Local.

VOCALES.—Excmo. Sr. D. Alvaro Figuerca y Alonso Martínez, Marqués de Villabrágima, abogado, Diputado a Cortes y Ex-alcalde de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gullón y García Prieto, abogado y Diputado a Cortes y Ex subsecretario de Gracia y Justicia.

Sr. D. Manuel Delgado y Barreto, Ex-diputado a Cortes, director del periódico «La Acción».

Sr. D. Angel González de la Serna, director gerente de la Sociedad de Seguros «Iberia».

Sr. D. Joaquín Egea y Fernández, Ex-Juez Municipal de Madrid.

GERENTE.—D. Joaquín Egea y Fernández.

JEFE ADMINISTRATIVO.—D. Bernabé Echevarría López, Ex-apoderado del Banco Español del Río de la Plata.

Facilita a los socios la compra de fincas urbanas y la maquinaria que necesite.—Ahorros. Vida.—Construye casas y hoteles de recreo a cuantas personas lo soliciten con arreglo a lo dispuesto en el correspondiente Reglamento.—Próximamente operaciones sobre fincas rústicas.—Socios capitalistas, garantizando el 6 por ciento de interés anual hasta el 10 por 100 anual.—Préstamos 6 por 100 anual.

Sub-Director para Lorca, Aguilas, Caravaca, Cehogin y Bullas, Don Joaquín Casaldueiro Musso, Abogado. (LORCA) provincia de Murcia.



GUANTES DE PIEL

(-)(-)(-)

PARAGUAS

José Meseguer Plaza Constitución

PASANDO EL RATO

REAL ORDEN

Avutarda

Los reclutas de cuota de 1922

Zancuda de marcha tarda...
Blanca, amarillenta y parda...
¡Avutarda!

Ante cualquier zalagarda;
ante el problema que aguarda,
lo primero es la avutarda...

No importa que España arda;
Sánchez, en forma gallarda;
va en busca de la avutarda...

A Sánchez no le acobarda
ni el fusil ni la espingarda...
Ante todo, la avutarda.

Avutarda, lenta y parda,
no eres aquí ave bastarda...
¡Oh, simbólica avutarda!

Cuando no hay ni lombarda,
y vivimos en buharda,
hay quien caza la avutarda.

Cuando ni una sola yarda
de tela hispana se enfarda,
plumas nos da la avutarda.

Cuando el campo nadie escarda
y hay langosta en tierra parda,
perseguimos la avutarda.

¡Avutarda, lenta y tarda;
ven, nuestro escudo te aguarda!
¿León?.. No; con la avutarda
se tiene empresa gallarda...

(¡Merecemos una albarda!)

LUIS DE TAPIA

En la «Gaceta» se ha publicado una Real orden del Ministerio de la Guerra, en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Se concede un plazo de veinte días a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden, para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, los reclutas del reemplazo de 1922 y agregados al mismo.

Segundo. Dentro del mismo plazo podrán los indicados individuos optar por los beneficios del artículo 268 de la referida ley los que ya lo estuvie-

sen acogidos a los del artículo 267.

Tercero. Los individuos que se acojan a los beneficios concedidos por esta ampliación que dan obligados a presentar el certificado de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas de dicho reemplazo que se hayan acogido a los beneficios del capítulo XX antes del sorteo.

Cuarto. Transcurrido el plazo señalado, no se cursará por las autoridades militares instancia alguna en solicitud de los indicados beneficios, quedando sin ulterior resolución las que directamente se reciban en este Ministerio.

Sindicato de Riegos

Con motivo del vaciado del Pantano de Puentes que está realizando a fin de arrojar el tarquin que en considerable cantidad se ha acumulado junto a la presa enterrando las compuertas de fondo, es preciso conocer los datos que suministra el Sindicato de Riegos y que rectifican lo que referente a los vaciados del Pantano comenta el vulgo.

Estos datos se refieren a los últimos cinco años.

El agua extraída del Pantano para venta fué: en el año 1917 32 millones de metros cúbicos. En el año 1918, 28 millones de metros cúbicos. En el año 1919, 30 millones de metros cúbicos. En el año 1920, 36 millones de metros cúbicos y en el año 1921 27 millones de metros cúbicos.

El agua extraída del Pantano y desaprovechada fué en el año 1917, de 3 millones de metros cúbicos. En el año 1918 de 4 millones de metros cúbicos. En el año 1919 de 2 millones de metros cúbicos. En el año 1920 de 2 millones de metros cúbicos y en el año 1921 de 5 millones de metros cúbicos.

Es decir que desde enero a diciembre de 1921 el Pantano aprovechó en venta menos cantidad de agua y desaprovechó más que los otros años del quinquenio último.



SOCIEDAD

HISPANO-AMERICANA

Relojes de oro, alhajas, gramofonos, pianos.

VENTA A PLAZOS

y

AL CONTADO

Representante exclusivo en Lorca

JUAN LOPEZ BARNÉS